



**MEMORANDUM N° 07653/2021**

OBJ.: Solicita gestionar adjudicación de Licitación Pública para contratar el Servicio de Elaboración de video promocional de turismo y cuatro cápsulas regionales.

REF.: ID 1082957-62-L121.

**martes, 28 de diciembre de 2021**

**DE : DIRECCIÓN NACIONAL**

**A : JEFA DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

---

Junto con saludarle, por medio del presente remito a Ud., acta de evaluación de la licitación pública ID 1082957-62-L121 denominada "Servicio de Elaboración de video promocional de turismo y cuatro cápsulas regionales".

La propuesta que se recomienda adjudicar es la presentada por el oferente "Francisco Javier Urrutia Lozano", que obtuvo una nota final de 3.0 y su oferta económica se ajusta al presupuesto disponible para la contratación del citado servicio.

A continuación, se remite el Acta de Evaluación de las dos ofertas recibidas donde se describe la justificación de cada puntaje asignado.

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA SERVICIO DE ELABORACIÓN DE VIDEO  
PROMOCIONAL DE TURISMO Y CUATRO CÁPSULAS REGIONALES,  
ID N° 1082957-62-L121**

De acuerdo con lo señalado en las Bases de Licitación, aprobadas por Resolución Exenta N° 02656 de fecha 15 de diciembre de 2021, en el apartado "Procedimiento de evaluación de ofertas", la oferta será evaluada por una Comisión Evaluadora integrada por tres funcionarios (as), de la Dirección Nacional.

En relación a los integrantes de la Comisión Evaluadora, se informa el cambio en la designación de funcionarios informados en Solicitud de Compra N° 912 de 2021, en atención a que el Sr. Claudio Sepúlveda se encuentra haciendo uso de feriado legal, siendo reemplazado por la Sra. Claudia Ibáñez.

En atención a ello, la Comisión Evaluadora designada fue la siguiente:

- Cynthia Andrea Carrasco Armijo, Jefa Departamento Subdirección Sectorial.
- Claudia Ibáñez, Asesora Dirección Nacional.
- Jaime Patricio Velarde Gaggero, Jefe Subdepartamento de Turismo.

De acuerdo con el Acta de Apertura Electrónica ID N° 1082957-62-L121, de fecha 20 de diciembre de 2021, se debe someter a evaluación las siguientes propuestas aceptada:



N°	Nombre Oferente	RUT
1	Francisco Javier Urrutia Lozano	13545199-1
2	Massonnier Limitada	76734422-8

Los criterios de evaluación determinados para este proceso de licitación fueron los siguientes:

CRITERIOS PARA EVALUAR	Porcentaje
Calidad de la propuesta metodológica	50%
Experiencia del Oferente	30%
Precio	20%

### Calidad de la Propuesta metodológica 50%

Se evaluará la propuesta metodológica de cada oferente. Para tales efectos, se considerará una propuesta que proponga de mejor manera la obtención de los requisitos señalados en la presente Licitación Pública.

Se deberán considerar, al menos, todos los puntos señalados en el numeral 1.4 de las presentes Bases de Licitación.

Las propuestas se calificarán de acuerdo con la siguiente tabla de notas:

Calificaciones	Justificación
Nota 4	La descripción de la metodología propuesta identifica con precisión y describe claramente con detalle todas y cada una de las actividades y técnicas a utilizar, abarcando completamente los requerimientos de las especificaciones técnicas de las presentes bases.
Nota 3	La descripción de la metodología propuesta abarca completamente los requerimientos de las especificaciones técnicas, identifica y describe cada una de las actividades y técnicas a utilizar, sin embargo, carece del detalle o precisión en alguna(s) de ellos.
Nota 2	La descripción de la metodología propuesta abarca parcialmente los requerimientos de las especificaciones técnicas de las presentes bases, además carece de detalle o precisión en alguna(s) de ellas.
Nota 0	La descripción de la metodología propuesta no abarca los requerimientos de las especificaciones técnicas o no corresponde a los requerimientos de las especificaciones técnicas de las presentes bases.

La evaluación de este factor se realizará en base a la metodología propuesta por el oferente, según lo indicado en el Anexo N° 3 "Formulario Oferta Técnica", Ítem I.

	Nombre Oferente	Nota	Justificación
1	Francisco Javier Urrutia Lozano (ojopro)	2	La empresa presenta una descripción parcial de la metodología propuesta, sin incluir el detalle técnico del servicio solicitado en las bases. Si bien la propuesta describe una planificación de las acciones necesarias para la producción del servicio, no acompaña carta Gantt, tal como se indica en el punto 1.4 de las bases.



	Nombre Oferente	Nota	Justificación
			La propuesta cumple con algunos de los servicios requeridos, pero carece de detalle y precisión al describirlos. Se le asigna nota 2.0.
2	Massonnier Limitada	2	<p>El proponente describe parcialmente los requerimientos de las especificaciones técnicas de las presentes bases, sin incluir lo referido a que el proponente “deberá proporcionar las imágenes promocionales de turismo, así como de las cápsulas de promoción turística de las cuatro zonas regionales de Chile”, según como se indica en el punto 1.4, literal 1. de las bases de licitación. Lo anterior se confirma en la carta Gantt, donde aparece como hito en la reunión de avance que solicitara a ProChile material que utilizaran.</p> <p>La propuesta cumple con algunos de los servicios requeridos, pero carece de detalle y precisión al describirlos. Se le asigna nota 2.0.</p>

### Experiencia del Oferente 30%

Es deseable que el oferente que participará de los trabajos motivo de esta licitación cuente con experiencia liderando y participando en la edición de videos promocionales, preferentemente en el área de turismo, similares al de la presente Licitación, desde el año 2019 a la fecha

Para evaluar la experiencia laboral del **Oferente**, se utilizará la siguiente pauta:

Para la evaluación de cada oferente se aplicará la siguiente tabla:

Calificaciones	Justificación
Nota 4	Al menos el Oferente cuenta con experiencia, entre los años 2019 y 2021, en 5 proyectos que hayan implicado la elaboración de videos promocionales utilizando diversos métodos que aportan valor a sus propuestas.
Nota 3	Al menos el Oferente cuenta con experiencia, entre los años 2019 y 2021, en 4 proyectos que hayan implicado la elaboración de videos promocionales utilizando diversos métodos que aportan valor a sus propuestas
Nota 2	Al menos el Oferente cuenta con experiencia, entre los años 2019 y 2021, en 3 proyectos que hayan implicado la elaboración de videos promocionales utilizando diversos métodos que aportan valor a sus propuestas
Nota 1	Al menos el Oferente cuenta con experiencia, entre los años 2019 y 2021, entre 2 y 1 proyecto que hayan implicado la elaboración de videos promocionales utilizando diversos métodos que aportan valor a sus propuestas
Nota 0	El Oferente no cuenta con experiencia, entre los años 2019 y 2021, en proyectos que hayan implicado la elaboración de videos promocionales utilizando diversos métodos que aportan valor a sus propuestas.

	Nombre Oferente	Nota	Justificación
1	Francisco Javier Urrutia Lozano	4	<p>El oferente acreditó más de cinco proyectos, evaluándose únicamente la siguiente experiencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cliente Universidad de Talca Proyecto: Servicios audiovisuales animación Pipe. Ejecutado en el año: <b>2021</b>. Medio de acreditación: Orden de compra N°1469-2633-SE21.</li> <li>2. Cliente Universidad Arturo Prat Proyecto: Desarrollo de 8 vídeos animados UAP1857 Ejecutado en el año <b>2020</b>. Medio de acreditación: Orden de compra N°: 917690-35-SE20</li> <li>3. Cliente Universidad de Talca Proyecto: Servicio – Producción Transmisión Tecturismo. Ejecutado en el año: <b>2021</b> Medio de acreditación: Orden de Compra N°1469-1749-SE21.</li> <li>4. Cliente Subsecretaria de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación Proyecto: Producción de videos animados Política de Inteligencia Artificial Ejecutado en el año: <b>2021</b>. Medio de acreditación: Orden de compra N°1098710-209-AG21.</li> <li>5. Cliente Subsecretaria de Salud Pública Proyecto: Video animado para generación de ordenanzas zonas libres humo de tabaco. Ejecutado en el año: <b>2021</b> Medio de acreditación: Orden de compra N°1657-669-AG21.</li> </ol> <p>La empresa acredita más de cinco proyectos entre los años 2019 y 2021, evaluándose los 5 primeros y que corresponden a videos promocionales o comerciales, de acuerdo con lo solicitado en las bases, por lo que se le asigna nota 4.</p>
2	Massonnier Limitada	1	<p>La empresa presenta los siguientes proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cliente: Ana Castro - CPEIP LIMARÍ - MINEDUC: Realización de “PRODUCCIÓN DE VIDEO REDACCIÓN DEL LIBRETO, GRABACIÓN Y EDICIÓN DE RECURSO AUDIOVISUAL PARA LA ELABORACIÓN DE UNA CÁPSULA, QUE EVIDENCIA LAS PRÁCTICAS PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LA ESCUELA UNIÓN CAMPESINA DE LA COMUNA DE OVALLE” Ejecutado en el año <b>2021</b>. Medio de acreditación: Orden de Compra y Factura</li> </ol>



	Nombre Oferente	Nota	Justificación
			<p>2. Cliente: Talia Haim - LEARN IN CHILE, realización SERVICIOS AUDIOVISUALES PARA ESTRATEGIA DIGITAL PROYECTO MARCAS SECTORIALES LEARN CHILE. LEARN CHILE. Ejecutado en el año <b>2018</b>. No cumple por el año de ejecución, no se contabiliza.</p> <p>3. Cliente: Michaela Weyand - ESCUELA DE ARTES DE ACHUPALLAS. Realización de: SERVICIO DE EDICIÓN AUDIOVISUAL CONCIERTO EPA EN ALEMANIA (DOCUMENTAL COMPLETO, 12 CÁPSULAS DE CADA PRESENTACIÓN Y UNA CÁPSULA A MODO DE TRAILER) SUBTITULADO DE ALEMÁN A ESPAÑOL Y VICEVERSA. Ejecutado en el año <b>2018</b>. No cumple por el año de ejecución, no se contabiliza.</p> <p>De los 3 proyectos presentados, solo uno cumple con la fecha solicitada de ejecución y es debidamente acreditado, por lo que se le asigna nota 1.</p>

### Precio 20%

Para la evaluación de este criterio se tendrá en cuenta el precio ofrecido en su propuesta, de acuerdo con lo establecido en el Anexo N° 2: "Formulario Oferta Económica", incluyendo impuestos y eventuales costos asociados. La propuesta de menor valor económico será calificada con el mayor puntaje asignado para este factor (Nota 4), siempre y cuando su oferta económica no exceda de \$ 5.000.000- (cinco millones de pesos). Las siguientes ofertas serán calificadas con el puntaje proporcional a dicha propuesta, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Nota Precio Oferente: } \frac{\text{Valor económico de la oferta de menor precio} \times 4}{\text{Valor económico de la oferta que se analiza}}$$

**Las ofertas que excedan de \$5.000.000.- cinco millones de pesos) no serán evaluadas.**

	Nombre Oferente	Nota	Justificación
1	Francisco Javier Urrutia Lozano	4,00	El oferente presenta una oferta económica por un monto total de \$ 4.850.000.-
2	Massonnier Limitada	3,88	El oferente presenta una oferta económica por un monto total de \$ 5.000.000.-



### CUADRO FINAL DE EVALUACIÓN

Lugar	Oferente	Calidad de la propuesta metodológica 50%		Experiencia del Oferente 30%		Precio 20%		NOTA FINAL
		Nota	Nota Pond.	Nota	Nota Pond.	Nota	Nota Pond.	
1°	Francisco Javier Urrutia Lozano	2,0	1,0	4,0	1,2	4,00	0,80	<b>3,00</b>
2°	Massonnier Limitada	2,0	1,0	1,0	0,3	3,88	0,78	<b>2,08</b>

#### Recomendación:

Conforme a lo estipulado en el acápite PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, y de acuerdo a los Criterios de Evaluación definidos para este proceso, la Comisión Evaluadora recomienda la adjudicación de la Licitación Pública para la contratación del Servicio de Elaboración de video promocional de turismo y cuatro cápsulas regionales, al **proveedor “Francisco Javier Urrutia Lozano” que obtuvo una nota final de 3,00** y representa una oferta conveniente para los intereses de la Dirección General de Promoción de Exportaciones.

Los integrantes de la presente Comisión Evaluadora, de conformidad con las normas de Probidad y de Compras Públicas, declaran no tener relación ni parentesco con el oferente que presentó la propuesta y/o trabajadores del mismo, que les impidan participar en este proceso de evaluación. En caso contrario, estarán sujetos a las sanciones administrativas y penales que imponen los reglamentos y disposiciones legales correspondientes.

- Cynthia Andrea Carrasco Armijo, Jefa Departamento Subdirección Sectorial.
- Claudia Ibáñez, Asesora Dirección Nacional.
- Jaime Patricio Velarde Gaggero, Jefe Subdepartamento de Turismo.

Sin otro particular,



**CYNTHIA ANDREA CARRASCO ARMIJO  
DIRECTORA (S)  
DIRECCION NACIONAL**

CCA/CIE/JVG